



DECRETO 2610  
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 16 SET. 2015

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la resolución N° 1600 de 06 de noviembre de 2009 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón,
2. Lo dispuesto en el decreto exento N° 3973 de fecha 31 de julio de 2013 de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde",
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1148 de 01 de abril de 2015, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
4. Lo dispuesto en el memorándum 24 de 02 de septiembre de 2015 de Fernando Parra Lagos, Encargado de Extraescolar Cultura del DAEM Vallenar,
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que a continuación se individualiza, y para los efectos de realizar lo que a continuación se indica:

NOMBRE : CRISTIAN ALBERTO ARCOS ARAOS  
 RUT : 15.033.388-1  
 CARGO : INGENIERO EN SONIDO  
 EST. EDUCACIONAL : DAEM  
 VALOR CONTRATO : \$ 1.000.000 (un millón) pesos chilenos  
 DESDE : 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
 HASTA : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

2. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente decreto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015 y en la cuenta contable 215-21-03-001-001 "Honorarios a sumaalzada" – personas naturales.
3. Las demás cláusulas insertadas en el referido contrato pasarán a formar parte del presente decreto.
4. **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Contraloría General de la Republica de la Región de Atacama para su respectivo registro.
5. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Firma por orden del Señor Alcalde



*[Signature]*  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**OSCAR TAPIA VERA**  
 JEFE  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLENAR (S)

Distribución

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Interno Municipal
- Sección de Recursos Humanos DAEM Vallenar
- Interesado(a)
- Archivo Oficina de Partes Municipal/
- NFR/OTV/CDH/mgl

